

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Eloy Gragera Córdoba, el Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos dictado en el expediente sancionador n.º 05-033/09, seguido en aquél Servicio por infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. ELOY GRAGERA CÓRDOBA, con domicilio en la C/ Las Pozas, n.º 6, en el municipio de SOTILLO DE LA ADRADA, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-033/09, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de diciembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Eduardo Aguilera Poza, el Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos dictado en el expediente sancionador n.º 05-035/09, seguido en aquél Servicio por infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. EDUARDO AGUILERA POZA, con domicilio en el Paseo de la Estación, n.º 5, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-035/09, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de diciembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Antonio Orozco Vélez, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquél Servicio por presunto cese de actividad.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. ANTONIO OROZCO VÉLEZ, con domicilio en la C/ Doctor

Justo Revuelta, n.º 2, en el municipio de MOMBELTRÁN, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de diciembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Nemesio Vicente Martínez, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquél Servicio por presunto cese de actividad.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. NEMESIO VICENTE MARTÍNEZ, con domicilio en la C/ La Serrota, n.º 2, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de diciembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica la mercantil Mobloci, S.L, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquél Servicio por presunto cese de actividad.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la mercantil MOBLOCI, S.L. con domicilio en la C/ De los Maceiros, s/n, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de diciembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, del Gerente del Complejo Asistencial de Segovia, por la que se convoca procedimiento abierto para el suministro de material de informática. PA07/2009/6003.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Segovia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expedientes: PA07/2009/6003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro de Material fungible de Informática.
- b) División por lotes y número. Sí. Los que figuran en los respectivos Pliegos.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Base Imponible: 41.403,05.
- b) IVA: 6.624,49.
- c) Presupuesto Total: 48.027,54.

5.- *Garantías:*

Provisional: No se exige.

Definitiva: El 5% del importe de licitación excluido el IVA.

6.- *Obtención de documentos e información:*

- a) Entidad: Complejo Asistencial de Segovia - Hospital General.
- b) Domicilio: Carretera de Ávila sin número.
- c) Localidad y código postal: Segovia, 40002.
- d) Teléfono: 921 41 94 76.
- e) Telefax: 921 44 05 32.
- f) Página web: [www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/](http://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/)  
Empresas – Licitaciones Activas.

7.- *Requisitos específicos del contrato:*

- a) Otros requisitos:
  - Solvencia económica y financiera: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - Solvencia Técnica: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 13 de enero de 2010.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General antes de las 14 horas del día mencionado.

1.- Entidad: Complejo Asistencial de Segovia – Hospital General.

2.- Domicilio: Carretera de Ávila, sin número.

3.- Localidad y código postal: Segovia, 40002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante la vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- *Apertura de las ofertas Técnica:*

a) Entidad: Complejo Asistencial de Segovia - Hospital General.

b) Domicilio: Carretera de Ávila, sin número.

c) Localidad y código postal: Segovia, 40002.

d) Fecha: Día 1 de febrero de 2010.

e) Hora: A partir de las nueve horas treinta minutos.

10.- *Apertura de las ofertas económicas:* La fecha de apertura de la Oferta económica se publicará en el Perfil del Contratante (Página web que figura en la Obtención de Pliegos) y se notificará por fax a los licitadores.

11.- *Gastos de anuncios:* Serán a cargo de los adjudicatarios.

Segovia, 26 de noviembre de 2009.

*El Gerente Regional de Salud,*  
P.D.(Resolución de 27 de enero de 2009  
sobre delegación de competencias  
en diferentes)  
«B.O.C. y L.» 11/02/09  
El Gerente de A. Especializada  
de Segovia,  
Fdo.: JUAN CARLOS RISUEÑO ÁLVAREZ

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID ESTE

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de «Valladolid Este», por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del Expediente P. Negociado 009/2009/8002 para la contratación del suministro de «Mobiliario clínico y aparataje con destino a los Centros de Salud del Área de Atención Primaria de Valladolid Este.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta de Castilla y León SACYL. Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: 009/2009/8002.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de mobiliario clínico y aparataje con destino a los Centros de Salud del Área de Atención Primaria de Valladolid Este.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:*

Importe total s/IVA: 42.767,83 euros.